



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000204

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00204		
DIA	MES	AÑO
12	02	14

**CONTRIBUYENTE** FLORES ZARATE GUILLERMINA

**RAZÓN SOCIAL** PANON CORONA 64

**DOMICILIO** SAN CRISTOBAL

**GIRO** ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3

**CUENTA No.** LICENCIA # 0000001476

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	FUERA VALORADA PANON Y LICENCIAS	12001	150.00
	ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION	12027	1,519.50
			<b>\$1,669.50</b>

**PLACA DE IDENTIFICACIÓN**

ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 P.M

001 \$1,669.50  
12/02/14 040

**SELO HACIENDA MUNICIPAL**

C. SALVADOR CERDA AREVALO

**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

<b>RECARGOS</b>	0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	0.00
<b>MULTAS</b>	1,669.50
<b>TOTAL \$</b>	<b>1,669.50</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 50/100 (M.N.)*</b>

**SUB-TOTAL \$**

**010018**

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENDE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JOCOTEPEC, JALISCO**

FLORES ZARATE GUILLERMINA

DIA	MES	AÑO

No. JOC 00204

5J00000204

**SELO DE LA PRESIDENCIA**

**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

**CONTRIBUYENTE** PANON CORONA 64 SAN CRISTOBAL

**RAZÓN SOCIAL** ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3

**DOMICILIO**

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)**

C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

*John O'Shea*

**2014**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000205

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00205

DIA	MES	ANO
12	02	14

**CONTRIBUYENTE** GASPAR TORRES FLORENTINO

**RAZÓN SOCIAL** CRISTEBAL COLON 10

**DOMICILIO** SAN CRISTOBAL

**GIRO** SALON DE EVENTOS FAMILIARES

**CUENTA No.** LICENCIA # 0000001090

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	FORMA VALORADA PAISAJE Y LICENCIAS	02001 \$	155.00
	SALON DE EVENTOS FAMILIARES	02026 \$	4,050.00
			<b>\$5,005.00</b>

**PLACA DE IDENTIFICACIÓN**

**SUB-TOTAL \$**

001 \$5,005.00  
12/02/14 040

**SELLO HACIENDA MUNICIPAL**

C. SALVADOR CERDA AREVALO

**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

<b>RECARGOS</b>	0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	0.00
<b>MULTAS</b>	5,005.00
<b>* ( CINCO MIL CINCO PESOS 00/100 M.N. ) *</b>	
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>010019</b>

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

GASPAR TORRES FLORENTINO

DIA	MES	ANO

5J00000205

No. JOC 00205

**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

<b>CONTRIBUYENTE</b> STORAL COLON 10	<b>SAN CRISTOBAL</b>
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>DOMICILIO</b>	
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	
	C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

**SELLO DE LA PRESIDENCIA**

2014

Bates

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO**





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000206

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00206

DIA	MES	ANO
12	02	14

**CONTRIBUYENTE** OLMEDO RAMOS RAUL

**RAZÓN SOCIAL** CARRA GDL-MORELIA 600 A JOCOTEPEC

**DOMICILIO** JOCOTEPEC

**GIRO** RESTAURANT BAR CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION 1 - ANUNCIO SALIENTE, LUMINOSO, ILUMINADO O SOSTENIDO A MUÑOS PERMANENTE

**CUENTA No.** LICENCIA # 0000001528

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	FORMA VALORADA PATRON Y LICENCIAS	02001	155.00
	RESTAURANT BAR CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRAD	02003	2,704.00
	ANUNCIO SALIENTE, LUMINOSO, ILUMINADO O SOSTENI	02021	698.00
<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>			<b>53,557.00</b>

**SUB-TOTAL \$**

ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 P.M

SELLO  
001 \$3,557. HACIENDA MUNICIPAL  
12/02/14 040

C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>RECARGOS</b>		0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>		0.00
<b>MULTAS</b>		0.00
		<b>3,557.00</b>
<b>TOTAL \$</b>		<b>3,557.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>010020</b>

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JOCOTEPEC, JALISCO**

OLMEDO RAMOS RAUL

**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

**CONTRIBUYENTE**

**RAZÓN SOCIAL** CARRA GDL-MORELIA 600 A JOCOTEPEC

**DOMICILIO** JOCOTEPEC

**GIRO** RESTAURANT BAR CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) LUMINOSO, ILUMINADO O SOSTENIDO A MUÑOS PERMANENTE

C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	ANO
12	02	14

No. JOC 00206

5J00000206

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2014



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000207

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00207

DIA	MES	AÑO
12	02	14

**CONTRIBUYENTE** GALVAN SOLANO MARICELA

**RAZÓN SOCIAL** AV DEL TRABAJO 49 SAN CRISTOBAL

**DOMICILIO** AV DEL TRABAJO 49 SAN CRISTOBAL

**GIRO** ~~ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3~~

**CUENTA No.** LICENCIA # 0000000829

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	FORMA VALORADA PAGOS Y LICENCIAS	02001	\$ 155.00
	ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION	02027	\$ 1,514.50
			\$1,669.50

**PLACA DE IDENTIFICACIÓN**  
ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 P.M

**SUB-TOTAL \$**

001 \$1,669.50  
12/02/14 040

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR TERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>RECARGOS</b>	0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	0.00
<b>MULTAS</b>	1,669.50
<b>* ( UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N. ) *</b>	
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>010021</b>

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

GALVAN SOLANO MARICELA

DIA	MES	AÑO

5J00000207

No. JOC 00207

**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

<b>CONTRIBUYENTE</b>	AV DEL TRABAJO 49	SAN CRISTOBAL
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3	
<b>DOMICILIO</b>		
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	C. JOHN FRANCIS O SHEA CUEVAS	

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOGOTEPEC, JALISCO

PEREZ DIAZ SILVIA

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00208		
DIA	MES	ANO

<b>CONTRIBUYENTE</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	VICENTE GUERRERO 28-B SAN CRISTOBAL
<b>DOMICILIO</b>	
<b>GIRO</b>	ABARROTES EN GENERAL
<b>CUENTA No.</b>	LICENCIA # 0000002299

CEDULA DE LICENCIA MUCONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		\$155.00
ESTA LICENCIA SOLO SERA VALIDA CON FIRMAS Y SELLOS CORRESPONDIENTES HORARIO D		
<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>		0.00

005 \$155.00  
12/02/14 004

**SUB-TOTAL \$**

**SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL**

C. SALVADOR CERDA AREVALO \*

**FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

<b>RECARGOS</b>	
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	
<b>MULTAS</b>	155.00
<b>(CIENTOCINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)*</b>	
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	
<b>010022</b>	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<b>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOGOTEPEC, JALISCO</b>		
SE CONCEDE LICENCIA AL: DIAZ SILVIA		
<b>CONTRIBUYENTE</b>	SAN CRISTOBAL	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	VICENTE GUERRERO 28-B	
<b>DOMICILIO</b>	ABARROTES EN GENERAL	
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	C. JOHN FRANCIS O-SHER CHEVAX	
<b>SELLO DE LA PRESIDENCIA</b>		
<b>2014</b>		
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO		







# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5300000210

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00210

DIA	MES	ANO
13	02	14

CONTRIBUYENTE	ANAYA DIAZ SERGIO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	VICENTE GUERRERO 77 A JOCOTEPEC
GIRO	IMPLEMENTOS AGRICOLAS - COMPRA VENTA Y FABRICACIÓN - PLASTICOS, COMPRA-VENTA - ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001895

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS	02001 \$	155.00
ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE	02000 \$	210.00
		\$365.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

PROHIBIDA LA VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, HORARIO A CERRAR HASTA 11:00 P.M. **SUB-TOTAL \$**

001 \$365.00  
 13/02/14  
 SELLO HACIENDA MUNICIPAL  
 C. SALVADOR CERDA AREVALO  
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	365.00
<b>TOTAL \$</b>	<b>010024</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

ANAYA DIAZ SERGIO

DIA	MES	ANO
13	02	14

No. JOC 5300000210 00210

**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

CONTRIBUYENTE	VICENTE GUERRERO 77 A JOCOTEPEC
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	IMPLEMENTOS AGRICOLAS - COMPRA VENTA Y FABRICACIÓN - PLASTICOS, COMPRA-VENTA - ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	

C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JOCOTEPEC, JALISCO**

5J00000211

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00211

DIA	MES	AÑO
13	02	14

CONTRIBUYENTE	VELA RODRIGUEZ EXIQUIO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	INT. MERCADO MEAL. PLANTA BAJA 13 A JOCOTEPEC
GIRO	PESCADERÍAS EXPENDIO DE PESCADO FRESCO
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001307

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001 \$	155.00
		\$155.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

001 \$155.00																					
13/02/14 040																					
<p>SELO HACIENDA MUNICIPAL</p> <p>C. SALVADOR CERDA AREVALO</p> <p>FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL</p>		<p><b>SUB-TOTAL \$ 0.00</b></p> <table border="1"> <tr> <td>RECARGOS</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>GASTOS DE COBRANZA</td> <td></td> <td>155.00</td> </tr> <tr> <td>MULTAS</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">( CINCO DOLARES Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)*</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>TOTAL \$</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>TOTAL CON LETRA</b></td> <td><b>010025</b></td> </tr> </table>		RECARGOS		0.00	GASTOS DE COBRANZA		155.00	MULTAS			( CINCO DOLARES Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)*			<b>TOTAL \$</b>			<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>010025</b>
RECARGOS		0.00																			
GASTOS DE COBRANZA		155.00																			
MULTAS																					
( CINCO DOLARES Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)*																					
<b>TOTAL \$</b>																					
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>010025</b>																			

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERNARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

JOCOTEPEC, JALISCO

<p><b>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL</b></p> <p>VELA RODRIGUEZ EXIQUIO</p> <p><b>DE JOCOTEPEC, JALISCO</b></p>		<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>5J00000211</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO			5J00000211
DIA	MES	AÑO						
		5J00000211						
<p>SE CONCEDE LICENCIA AL:</p> <p>INT. MERCADO MEAL. PLANTA BAJA 13 A JOCOTEPEC</p>		<p>No. JOC 00211</p> <p>SELO DE LA PRESIDENCIA</p> <p><b>2014</b></p>						
CONTRIBUYENTE								
RAZÓN SOCIAL	PESCADERÍAS EXPENDIO DE PESCADO FRESCO							
DOMICILIO								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	C. JOHN FRANCIS O SHELA CUEVAS							
<p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</p>								





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000212

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00212

DIA	MES	AÑO
13	02	14

CONTRIBUYENTE	MOYA DIAZ JAIME *** LAS GAVIOTAS ***
RAZÓN SOCIAL	CARR. ORIENTE 1188 A P. BARRENAD SAN JUAN COSALA
DOMICILIO	
GIRO	RESTAURANT BAR CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION 2 - ANUNCIO ADOZADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE - ANUNCIO SEMIESTRUCTURALE, LUMINOSO PERMANENTE
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001522

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001	154.00
	LICENCIAS PARA GIROS CON VITAS, BEBIDAS ALC.	02003	3,535.00
	ANUNCIO ADOZADO O PINTADO PERMANENTE	02030	193.00
	OTROS ANUNCIOS PERMANENTES	02037	516.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			54,500.00

**SUB-TOTAL \$**

ESTA LICENCIA SOLAMENTE VALIDA CON FIRMAS Y SELLOS CORRESPONDIENTES DE LA HACIENDA MUNICIPAL

001 \$4,500.00  
13/02/14 040

C. SALVADOR JERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		0.00
MULTAS		0.00
<b>TOTAL \$</b>		<b>4,500.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
*( CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. )*		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

010026

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

LICENCIA 0000001522

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MOYA DIAZ JAIME
RAZÓN SOCIAL	*** LAS GAVIOTAS ***
DOMICILIO	CARR. ORIENTE 1188 A P. BARRENAD SAN JUAN COSALA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	RESTAURANT BAR CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION - ANUNCIO ADOZADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE - ANUNCIO SEMIESTRUCTURALE, LUMINOSO PERMANENTE

DIA	MES	AÑO
13	02	14

No. JOC 00212

5J00000212

SELLO DE LA PRESIDENCIA

C. JOHN STANLEY ENEA CUEVAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

**2014**



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00213		
DIA	MES	ANO

RAYO RAZO URIEL

CONTRIBUYENTE BICICLETA RAYO

RAZÓN SOCIAL MIGUEL ARANA 248\* JOCOTEPEC

DOMICILIO

GIRO

CUENTA No. LICENCIA # 0000002503

GIRO NUEVO (FORMA IMPRONTA)	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	ANUNCIO ADOBADO O PINTADO PERMANENTE	02030	105.00
	PLACA DE IDENTIFICACION	99001	0.00
			\$250.00
PLACA DE IDENTIFICACION			

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS		0.00
GASTOS DE COBRANZA		0.00
MULTAS		260.00
<b>TOTAL \$</b>		
* ( DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS ) * TOTAL CON LETRA ( M.N. )		<b>010027</b>

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

DIA	MES	ANO
No. JOC 00213		
5700000213		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

JOCOTEPEC, JALISCO

LICENCIA 0000002503

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL RAYO RAZO URIEL

DOMICILIO BICICLETA RAYO JOCOTEPEC

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

- REFACCIONES PARA BICICLETASS - ANUNCIO ADOBADO PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE

SELLO DE LA PRESIDENCIA

**2014**

C. JOHN FRANCISCO O'NEA CUEVAS  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000214

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00214

DIA	MES	ANO
13	02	14

CONTRIBUYENTE	CORNEJO RODRIGUEZ ADRIANA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CARRETERA CHAPALA 56 SAN JUAN COSALA
GIRO	VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS - VENTA DE CALZADO
CUENTA No.	LICENCIA # 0000002107

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001 \$	155.00
		\$155.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN CIERRA A LAS 11 P.M		

001 \$155.00			
13/02/14 040			
SELLO HACIENDA MUNICIPAL C. SALVADOR CERDA AREVALO		SUB-TOTAL \$ 0.00	
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL		RECARGOS 0.00	
		GASTOS DE COBRANZA 155.00	
		MULTAS	
		TOTAL \$	
		TOTAL CON LETRA 010028	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

		H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO	
SE CONCEDE LICENCIA A: CHAPALA 56 SAN JUAN COSALA		No. JOC 00214	
CONTRIBUYENTE		SELLO DE LA PRESIDENCIA	
RAZÓN SOCIAL		2014	
DOMICILIO		2014	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)		2014	
C. JOHN FRANCIS O SHERA CUEVAL		2014	
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO		2014	



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000215

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00215

DIA	MES	AÑO
13	02	14

CONTRIBUYENTE	CORNEJO RODRIGUEZ ADRIANA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CARRETERA CHAPALA 56 A SAN JUAN COSALA
GIRO	PAPELERIA - MERCERIAS
CUENTA No.	LICENCIA # 0000002106

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001 \$	155.00
		\$155.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN TO CIERRA A LAS 11 P.M		

001 \$155.00  
13/02/14 040

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL  
C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$ 0.00

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	155.00
MULTAS	( CIENTOCHICENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. ) *
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>010029</b>

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- LA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO</h2>		<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>5J00000215</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO			5J00000215
DIA	MES	AÑO						
		5J00000215						
<p>SE CONCEDE LICENCIA A: CHAPALA 56 A SAN JUAN COSALA</p>		<p>No. JOC 00215</p> <p>SELLO DE LA PRESIDENCIA</p> <p><b>2014</b></p>						
CONTRIBUYENTE								
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)								
<p>C. JOHN FRANCIS O SHEA CHEVAX</p> <p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</p>								





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000216

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00216

DIA	MES	ANO
13	02	14

CONTRIBUYENTE	VAZQUEZ RAMEÑO GABRIELA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PORFIRIO DIAZ 80 SAN JUAN COSALA
GIRO	VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS
CUENTA No.	LICENCIA # 0000002230

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001	\$ 155.00
		\$155.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$ 0.00

001 \$155.00  
13/02/14 040

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL  
C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		0.00
GASTOS DE COBRANZA		155.00
MULTAS		
* ( CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. ) *		
<b>TOTAL \$</b>		
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>010030</b>

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

VAZQUEZ RAMEÑO GABRIELA

DIA	MES	ANO

No. JOC 00216

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PORFIRIO DIAZ 80 SAN JUAN COSALA
RAZÓN SOCIAL	ROPA Y ACCESORIOS
DOMICILIO	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	C. JOHN FRANCIS O SHEA CHEVAS

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5300000217

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00217

DIA	MES	ANO
13	02	14

<b>CONTRIBUYENTE</b>	ZAMBRANO NARANJO SALVADOR ***** AUTOMOTRIZ ZAMBRANO*****
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>DOMICILIO</b>	VICENTE GUERRERO 192 PTE JOCOTEPEC
<b>GIRO</b>	TALLERES MECANICOS
<b>CUENTA No.</b>	LICENCIA \$ 0000000177

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001 \$	155.00
		\$155.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

**SUB-TOTAL \$ 0.00**

001 \$155.00  
13/02/14 040

**SELLO HACIENDA MUNICIPAL**  
C. SALVADOR CERDA AREVALO

\_\_\_\_\_  
**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

<b>RECARGOS</b>	0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	155.00
<b>MULTAS</b>	<del>CYBERNETICOMERIA Y CINCO DEDOS 00/100 M.M. 1*</del>
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>010031</b>

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

\*\*\*\*\* AUTOMOTRIZ ZAMBRANO\*\*\*\*\*

<b>SE CONCEDE LICENCIA AL:</b> VICENTE GUERRERO 192 PTE JOCOTEPEC	<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>ANO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>5300000217</td> </tr> </table>	DIA	MES	ANO			5300000217
DIA	MES	ANO					
		5300000217					
<b>CONTRIBUYENTE</b>	No. JOC 00217						
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	SELLO DE LA PRESIDENCIA						
<b>DOMICILIO</b>							
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	<b>2014</b>						
 <b>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</b>							





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000218

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00218

DIA	MES	AÑO
14	02	14

**CONTRIBUYENTE** LOMELI ROSAS JOSE

**RAZÓN SOCIAL**

**DOMICILIO** AV DEL TRABAJO 34 ZAPOTITAN

**GIRO** ALIMENTOS VEGETARIANOS-ELAB.Y EXP.ALIMENTOS EN GRAL - EXPENDIO FRUTAS Y VERDURAS

**CUENTA No.** LICENCIA # 0000000890

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. CENILA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001	\$155.00
PLACA DE IDENTIFICACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, HORARIO A CERRAR HASTA 11:00 P.M.		\$155.00

001 \$155.00  
14/02/14 040

**SELO HACIENDA MUNICIPAL**  
C. SALVADOR CERDA AREVALO

**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

<b>RECARGOS</b>	0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	155.00
<b>MULTAS</b>	0.00
<b>TOTAL \$</b>	0.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	010032

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA A: AV DEL TRABAJO 34 ZAPOTITAN

DIA	MES	AÑO
	5J00000218	

No. JOC 00218

**SELO DE LA PRESIDENCIA**

**2014**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000219

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00219

DIA	MES	AÑO
14	02	14

**CONTRIBUYENTE** INVERSIONES GADE S.A. DE C.V.  
\*\*\*\* INVERSIONES GADE\*\*\*\*

**RAZÓN SOCIAL** MIGUEL ARANA 298\*

**DOMICILIO** JOCOTEPEC

**GIRO** CASA DE EMPENO - ANUNCIO ADOASADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE

**CUENTA No.** LICENCIA # 0000002349

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001	\$ 155.00
ANUNCIO ADOASADO O PINTADO PERMANENTE	02020	\$ 105.00
		\$ 260.00

**PLACA DE IDENTIFICACIÓN**

ESTA LICENCIA SOLO SERA VALIDA CON FIRMAS Y SELLOS CORRESPONDIENTES. HORARIO DE CERRAR 23:00HRS

001 \$260.00  
14/02/14 040

SELO HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>RECARGOS</b>	0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	0.00
<b>MULTAS</b>	260.00
* ( DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. ) *	
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	010033

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

\*\*\*\* INVERSIONES GADE\*\*\*\*

**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

**CONTRIBUYENTE** MIGUEL ARANA 298\* JOCOTEPEC

**RAZÓN SOCIAL** CASA DE EMPENO - ANUNCIO ADOASADO, PINTADO, NO LUMINOSO

**DOMICILIO**

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)**

C. JOHN FRANCIS O SHEA CUEVAS

DIA	MES	AÑO

5J00000219

No. JOC 00219

SELO DE LA PRESIDENCIA

2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000220

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00220

DIA	MES	AÑO
14	02	14

**CONTRIBUYENTE** ROMERO CAMACHO CARLOS ROBERTO  
LA CASA DEL PINTOR

**RAZÓN SOCIAL** INDEPENDENCIA 111. A JOCOTEPEC

**DOMICILIO**

**GIRO** COMPRA-VENTA DE PINTURAS - ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE

**CUENTA No.** LICENCIA # 0000001198

LICENCIA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
	FORMA VALORADA PARRAM Y LICENCIAS		150.00
	ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE	120300	420.00
			\$575.00

**PLACA DE IDENTIFICACIÓN** PROHIBIDA LA VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, HORARIO A CERRAR HASTA 11:00 P.M.

001 \$575.00  
14/02/14 040

**SELLO HACIENDA MUNICIPAL**

C. SALVADOR CERDA AREVALO

**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

<b>RECARGOS</b>	0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	0.00
<b>MULTAS</b>	575.00
<b>TOTAL \$</b>	575.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	010034

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

ROMERO CAMACHO CARLOS ROBERTO  
LA CASA DEL PINTOR

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** INDEPENDENCIA 111. A JOCOTEPEC

**RAZÓN SOCIAL** COMPRA-VENTA DE PINTURAS - ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE

**DOMICILIO**

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

DIA	MES	AÑO

No. JOC 00220

5J00000220

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00221		
DIA 13	MES 02	AÑO 14

CANTOLAN VAZQUEZ LIVIER

**CONTRIBUYENTE**

**RAZÓN SOCIAL** PORFIRIO DIAZ 135 SAN JUAN COSALA

**DOMICILIO**

**GIRO** ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3

**CUENTA No.** LICENCIA # 0000001272

FORMA VALORADA PADRON	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION	02027 \$ 1	514.50
			\$1,669.50

**PLACA DE IDENTIFICACIÓN**  
ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 PM

**SUB-TOTAL \$** 0.00

005 \$1,669.50

13/02/14 009 **SELLO HACIENDA MUNICIPAL**

C. SALVADOR CERRA AREVALO

**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

<b>RECARGOS</b>	
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	
<b>MULTAS</b>	1,669.50
<b>* ( UN MIL SEISCIENTOS SESENTA TOTAL \$650/100</b>	
<b>M.N. ) * TOTAL CON LETRA</b>	
<b>010035</b>	

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

LICENCIA 0000001272

DIA	MES	AÑO
13	02	14

No. JOC 00221

5300000221

**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

<b>CONTRIBUYENTE</b> CANTOLAN VAZQUEZ LIVIER
<b>RAZÓN SOCIAL</b> SAN JUAN COSALA
<b>DOMICILIO</b> PORFIRIO DIAZ 135
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b> ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3

**SELLO DE LA PRESIDENCIA**

2014

C. JOHN FRANCIS O'NEA CUEVAS

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO**





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

HERNANDEZ SANCHEZ MARIA MARISELA

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00222		
DÍA	MES	AÑO

<b>CONTRIBUYENTE</b>		
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	VICENTE GUERRERO 222 C	JOCOTEPEC
<b>DOMICILIO</b>		
<b>GIRO</b>	AZULEJOS FABRICAS O EXPENDIOS - TILAPALERIAS - VTA. DE CALZADO INDUSTRIAL	
<b>CUENTA No.</b>	LICENCIA # 0000001433	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	0200	155.00
		5155.00
ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 PM		
<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>		0.00

005 \$155.00      **SUB-TOTAL \$**      0.00  
 14/02/14 004

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>RECARGOS</b>		
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>		
<b>MULTAS</b>		155.00
CIENTOCINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)*		
<b>TOTAL \$</b>		
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>010036</b>

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO</h2>	<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO					
	DÍA	MES	AÑO						
<p>SE CONCEDE LICENCIA A: <b>HERNANDEZ SANCHEZ MARIA MARISELA</b></p> <table border="1"> <tr> <td><b>CONTRIBUYENTE</b></td> <td>JOCOTEPEC</td> </tr> <tr> <td><b>RAZÓN SOCIAL</b></td> <td>VICENTE GUERRERO 222 C</td> </tr> <tr> <td><b>DOMICILIO</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b></td> <td>AZULEJOS FABRICAS O EXPENDIOS - TILAPALERIAS - VTA. DE CALZADO INDUSTRIAL</td> </tr> </table>	<b>CONTRIBUYENTE</b>	JOCOTEPEC	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	VICENTE GUERRERO 222 C	<b>DOMICILIO</b>		<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	AZULEJOS FABRICAS O EXPENDIOS - TILAPALERIAS - VTA. DE CALZADO INDUSTRIAL	<p>No. JOC 00222</p> <p>SELLO DE LA PRESIDENCIA</p> <p><b>2014</b></p> <p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</p>
<b>CONTRIBUYENTE</b>	JOCOTEPEC								
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	VICENTE GUERRERO 222 C								
<b>DOMICILIO</b>									
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	AZULEJOS FABRICAS O EXPENDIOS - TILAPALERIAS - VTA. DE CALZADO INDUSTRIAL								



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00223

DIA	MES	ANO
02	14	

5200000223

14

HERNANDEZ SANCHEZ MARIA MARISELA

<b>CONTRIBUYENTE</b>	HERNANDEZ SANCHEZ MARIA MARISELA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	MIGUEL ARANA 173 JOCOTEPEC
<b>DOMICILIO</b>	JOCOTEPEC
<b>GIRO</b>	TIAPALERIAS - VENTA DE AZULEJO - CALZADO INDUSTRIAL - ANUNCIO ADOASADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE
<b>CUENTA No.</b>	LICENCIA # 0000001200

FORMA VALORADA PADRON CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ANUNCIO ADOASADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE	02001	155.00
	02020	105.00
		260.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

005 \$260.00

14/02/14 004

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERES AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	260.00
<b>TOTAL \$</b>	<b>260.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>010037</b>

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

LICENCIA 0000001200

SE CONCEDE LICENCIA AL:

<b>CONTRIBUYENTE</b>	HERNANDEZ SANCHEZ MARIA MARISELA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	JOCOTEPEC
<b>DOMICILIO</b>	MIGUEL ARANA 173
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	TIAPALERIAS - VENTA DE AZULEJO - CALZADO INDUSTRIAL - ANUNCIO ADOASADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE

DIA	MES	ANO
02	14	

No. JOC 00223  
5200000223

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO